

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:20:41

Recibo No. AB26197249

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26197249B2156

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PRAN CONSTRUCCIONES SAS -  
Nit: 900535486 7 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02230950  
Fecha de matrícula: 5 de julio de 2012  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 3 de abril de 2026  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 122 18 C 26 Oficina 202  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: pran.construcciones.sas@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3214472561  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 122 18 C 26 Oficina 202  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: pran.construcciones.sas@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3214472561  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:20:41**

Recibo No. AB26197249

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26197249B2156**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 21 de junio de 2012 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de julio de 2012, con el No. 01647750 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PRAN CONSTRUCCIONES SAS -.

Que mediante documentos privados del 25 y 26 de junio de 2012 respectivamente, inscrito el 05 de julio de 2012 bajo el número 01647750, fue aclarado el documento de constitución.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica , inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2017 con el No. 02214094 del Libro IX y por Acta No. 04 del 15 de agosto de 2017 de Asamblea de Accionistas , inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2017 con el No. 02259870 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal 1) El objeto de la sociedad será: i) La elaboración y ejecución de proyectos eléctricos, arquitectónicos, civiles, diseño y consultoría de obras civiles, arquitectónicas, eléctricas, interventorias de obras arquitectónicas, civiles y eléctricas. 2) La venta arrendamiento, mantenimiento, avalúo, administración reparación corretaje, compra intermediación de propiedad raíz, al igual que la asesoría jurídica de todo lo atinente a cada una de las anteriores facetas 3) Comercialización de computadores, soluciones de conectividad, montaje de redes de datos y de potencia, asesoría en general en el diseño de soluciones

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:20:41

Recibo No. AB26197249

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26197249B2156

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

informáticas para empresas de diferentes sectores económicos 4) Compra y venta de materiales y suministros para la construcción y/o cualquier área que requiera suministro de materiales o de insumos 5) Igualmente podrá comercializar ya sea en Colombia o en el exterior cualquier tipo de productos de primera calidad y de procedencia lícita, igualmente podrá representar casas y/o firmas comerciales extranjeras de cualquier índole así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: Adquirir bienes muebles e inmuebles los cuales a su vez podrá enajenarlos, venderlos o gravarlos, transformarlos etc. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$25.000.000,00  
No. de acciones : 1.000,00  
Valor nominal : \$25.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$325.000.000,00  
No. de acciones : 13.000,00  
Valor nominal : \$25.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$325.000.000,00  
No. de acciones : 13.000,00  
Valor nominal : \$25.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:20:41

Recibo No. AB26197249

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26197249B2156

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadosselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadosselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, y se tendrá suplente representante legal suplente en caso de ausencia temporal del representante legal, designados por un término de un año por la asamblea general de accionistas. La empresa PRAN CONSTRUCCIONES S.A.S tendrá los cargos de gerente quien a su vez representará a la sociedad frente a terceros y coordinar todos los recursos a través del proceso de planeamiento, organización dirección y control a fin de lograr objetivos establecidos y subgerente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Las facultades del representante legal suplente son las mismas facultades del representante legal en caso de ausencia temporal del representante legal.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 23 del 2 de agosto de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2022 con el No. 02864818 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:20:41

Recibo No. AB26197249

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26197249B2156

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

| CARGO   | NOMBRE                 | IDENTIFICACIÓN           |
|---------|------------------------|--------------------------|
| Gerente | Ricardo Poveda Alvarez | C.C. No. 000000019317845 |

| CARGO      | NOMBRE                             | IDENTIFICACIÓN           |
|------------|------------------------------------|--------------------------|
| Subgerente | Lizeth Margarita Quiroga Gutierrez | C.C. No. 000001075666948 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                          | INSCRIPCIÓN                                        |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Acta No. 04 del 15 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas | 02259870 del 18 de septiembre de 2017 del Libro IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:20:41

Recibo No. AB26197249

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26197249B2156

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Actividad principal Código CIIU: 7112  
Actividad secundaria Código CIIU: 4111  
Otras actividades Código CIIU: 4290, 4390

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 563.382.288

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de agosto de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 17 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 24 de junio de 2026 Hora: 11:20:41**

Recibo No. AB26197249

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26197249B2156**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a  
[www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la  
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera  
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la  
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y  
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la  
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y  
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO